

# PLAN OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL

P.O.A.I.

POAI FORMULADO

GESTIÓN 2023

## 1.- IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>Denominación del Puesto</b>	ANALISTA EN TEMATICA DE GENERO
<b>Nro Item</b>	110
<b>Dependencia</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL
<b>Inmediato Superior</b>	DIRECTOR (A) GENERAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL
<b>Nombre del Ocupante</b>	LILI KARINA MARCONI TICONA
<b>Cargos Supervisados</b>	

## 2.- RELACIONAMIENTO

<b>Relaciones Intrainstitucionales</b>	<b>Relaciones Interinstitucionales</b>
Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	Comité Nacional de la Persona con Discapacidad (CONALPEDIS)
Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)
Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesino	Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero" (SEPMUD)
Dirección General de Asuntos Administrativos	Asamblea legislativa Plurinacional (ALP)
Dirección General de Asuntos Jurídicos	Entidades y Unidades Desconcentradas del Órgano Ejecutivo
Dirección General de Planificación	Órgano Judicial
Unidad de Comunicación Social	Ministerio Público
	Ministerios del Órgano Ejecutivo
	Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
	Direcciones Departamentales de Educación
	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)
	Organizaciones Sociales

Tribunal Constitucional Plurinacional
Defensoria del Pueblo
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
Universidades Públicas
Instituciones de Seguridad Social
Empresas Públicas
Gobiernos Autonomos Indigenas Originarios Campesinos
Organismos Financiadores (multilaterales y bilaterales)
Gobiernos Autonomos Departamentales
Gobiernos Autonomos Regionales
Entes financiadores (multilaterales y bilaterales)
Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM)
Órgano Legislativo
Cooperación internacional (multilateral y bilateral)

### **3.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

#### **3.1 Objetivo del Puesto**

<b>Objetivo del Puesto (razón de ser del puesto)</b>
Apoyar en la elaboración, formulación e implementación de normativas y políticas públicas dirigidas al ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, así como en la realización de actividades planificados por la Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional.

#### **3.2 Funciones Específicas**

Citar en orden de importancia, los RESULTADOS ESPECÍFICOS que en concordancia con la Programación Operativa Anual (P.O.A. 2023) deberán cumplir en el periodo programado de un año. Dichos resultados tendrán que contar con indicadores cualitativos y cuantitativos que posibiliten su evaluación.

<b>Funciones Específicas (de acuerdo a los procesos y POA-2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados en términos de (cantidad, calidad, tiempo y/o plazo)</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>

Promover la interoperabilidad del SIPPASE con 4 instituciones o entidades públicas	4 Instituciones y/o entidades interoperan con el Sistema SIPPASE (SIJPLU, SEPDAVI, Min Público y FELCV o SEPREC)	Sistema de información SIPPASE y planillas de reuniones	30,00
Coordinar y supervisar la emisión de reportes estadísticos sobre violencia contra las mujeres	3 reportes estadísticos preliminares y 1 reporte estadístico anual sobre violencia contra las mujeres	3 Documentos preliminares y 1 final que consigne la estadística sobre violencia contra las mujeres	20,00
Promover, ejecutar y supervisar el desarrollo de investigaciones sobre violencia contra las mujeres	2 investigaciones sobre violencia contra las mujeres	Documento final de la investigación	10,00
Promover, desarrollar y supervisar procesos de capacitación a las Entidades Territoriales Autónomas	Servicios en prevención, atención y protección integral a mujeres en situación de violencia, fortalecidos	Planillas de asistencia, fotografías, etc.	10,00

### 3.3 Funciones Rutinarias

<b>Funciones Rutinarias (de acuerdo a los procesos y POA2023 de la Unidad o Dependencia)</b>	<b>Resultados</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Ponderación</b>
Seguimiento y respuesta a hojas de ruta, derivadas por las autoridades superiores	100% de las hojas de ruta atendidas	Sistema zero	10,00
Ejecutar, monitorear y/o supervisar los programas, proyectos y acciones que se impulsan desde el VIO y la DGPETFVRGG respecto al derecho a una vida libre de violencia de las mujeres	Programas, proyectos y acciones ejecutadas en cumplimiento de los objetivos e indicaciones de las autoridades superiores	Informe técnicos, fotografías, planillas, etc.	10,00
Participación en representación del VIO en eventos sectoriales	100% de eventos sectoriales e interinstitucionales	Actas, registros, fotográficos	10,00

### 3.4 Normas a Cumplir

<b>Normas a Cumplir</b>
Constitución Política del Estado
Ley 1178, sus Normas Básicas y Reglamentos Específicos

Reglamento Interno de Personal
Ley N° 348 Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia
Ley N° 045 Ley Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación
Ley N° 004 Contra la Corrupción y Enriquecimiento ilícito e investigación de fortunas
Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia
Otras disposiciones relacionadas al ámbito de competencia y el sector

#### **4.- REQUISITOS DEL PUESTO**

##### **4.1 Área de Formación**

Definir las áreas de formación necesarias para el desempeño del puesto. Asociar a cada una el grado mínimo aceptable y la prioridad marcando con una "X". Señalar las prioridades en orden de preferencia decreciente, empezando por el número 1.

<b>Área de Formación</b>	<b>Grado mínimo de formación aceptable</b>					<b>Prioridad</b>
	<i>Bachiller</i>	<i>Técnico o Egresado Universitario</i>	<i>Licenciatura</i>	<i>Post Grado</i>	<i>Doctorado</i>	
Ciencias Sociales (Antropología y Arqueología, Sociología, Comunicación Social, Trabajo Social)			X			EXCLUYENTE

##### **4.2 Experiencia Laboral mínima requerida**

Se debe describir la experiencia laboral previa que exige el puesto para su desempeño, esta se subdivide en experiencia general (tanto en el sector Público como privado), y la experiencia profesional (es decir haber desempeñado funciones a partir del Título en Provisión Nacional). Por otro lado, algunos puestos por su naturaleza, requieren que el ocupante posea experiencia que solo puede ser obtenida en el sector público, por tanto deberá detallarse los años de experiencia requerida.

<b>Experiencia</b>	<b>Años</b>
Experiencia en el Sector Público	1
Experiencia Laboral General	3
Experiencia Profesional	2

##### **4.3 Otros Conocimientos**

Se debe mencionar los cursos que se requieren haber tomado para un desempeño en el cargo, por ejemplo: Ley 1178, informática, etc.

<b>Conocimientos</b>	<b>Excluyente</b>	<b>Deseable</b>
Idioma Nativo	X	
Ley 1178	X	

Responsabilidad por la Función Pública		X
Políticas Públicas		X
Formación en Prevención de la Violencia (D.S. 3981)		X

#### **4.4 Cualidades Personales**

Se debe registrar el tipo de cualidades personales, valores, principios deseables para el cargo, que permitan un adecuado desempeño en los mismos. Ej. Alto grado de responsabilidad, capacidad de liderazgo, capacidad para desarrollar y expresar ideas, capacidad e iniciativa para tomar decisiones y facilidad para trabajar en grupos, confidencialidad, etc.

<b>Cualidades Personales</b>
Alto grado de responsabilidad
Capacidad Analítica y Razonamiento lógico
Capacidad de Trabajo en Equipo
Eficiencia en el manejo de recursos
Iniciativa Propia

#### **5.- APROBACIÓN Y ACEPTACIÓN**

La suscripción de la Programación Operativa Anual Individual (POAI), supone conformidad dentro del periodo (gestión 2023), con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

***De acuerdo al párrafo I del Artículo 8 de la Ley N° 1080 de Ciudadanía Digital: "Todo acto que se realice mediante el ejercicio de la ciudadanía digital, goza de plena validez jurídica" El presente documento está APROBADO con Ciudadanía Digital***

**EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO CON CIUDADANÍA DIGITAL:**

ELABORADO POR: LILI KARINA MARCONI TICONA

APROBADO POR: MABEL NELLY MARTINEZ PABON